

## REPARACIÓN DEL CONVENTO DE BELÉN DE ANTEQUERA A FINALES DEL SIGLO XIX

*Eva M<sup>a</sup> Ramos Frendo*  
*Dpt<sup>o</sup>. De H<sup>a</sup>. Del Arte de la UMA*

### RESUMEN

En unos momentos en los que no existía un acuerdo internacional sobre la forma de intervenir sobre nuestro patrimonio histórico-artístico, en la provincia de Málaga se realizarán ciertas restauraciones totalmente necesarias ante la ruina y peligro que presentaban algunas de sus construcciones. El presente trabajo nos permite conocer con gran detalle, a través de la documentación trabajada, los pasos seguidos para acometer las obras de restauración extraordinaria de uno de nuestros monumentos, el Convento de Belén de Antequera.

**Palabras clave:** Restauración, Conventos, Antequera, Convento de Belén, Clarisas, José Burgos Gallego, Manuel Rivera Valentín, Junta Diocesana de Reparación de Templos.

### La restauración de monumentos en el siglo XIX

En la segunda mitad del siglo XIX se desarrollaron diferentes posturas en el panorama europeo en relación a la forma de intervenir en aquellos monumentos históricos que se encontraran inacabados o con unas estructuras ruinosas que amenazaran la correcta conservación del edificio.

A grandes rasgos podemos hablar de dos teorías contrapuestas y antagónicas: por un lado las desarrolladas en Francia, donde destacarán las opciones racionalistas y positivistas de Viollet-le-Duc, denominadas restauraciones estilísticas<sup>1</sup>, que optan por una intervención reconstruyendo en el mismo estilo las partes inconclusas o ruinosas del mismo para lograr una mayor unidad y, por otro, las antirestauradoras o conservacionistas, que surgen en Inglaterra, teniendo como principal impulsor a John Ruskin, a nivel teórico, y en la práctica a William Morris, que prefieren la conservación de lo que exista del edificio

antes que intervenir en él creando una imagen falseada del mismo<sup>2</sup>. Entre ambas tesis surgirá una tercera cuya finalidad sería la conciliación de ambas, será la formulada por el italiano Camilo Boito que abogaba más por la conservación, pero aceptando, cuando no hubiera más remedio, rehacer partes del edificio que serían claramente diferenciadas de lo antiguo y original<sup>3</sup>.

No será hasta los años setenta cuando en España se empiecen a plantear los distintos criterios de restauración, teniendo mayor repercusión, en un principio, las posturas de Viollet-le-Duc, pero avanzando camino más adelante las teorías conciliadoras del italiano, hasta, finalmente, triunfar la opción conservacionista de los ingleses. Durante esos años y hasta comienzos del siglo XX, unas y otras posturas se materializaron en diferentes formas de actuar en los monumentos históricos de nuestra nación. Entre el patrimonio restaurado destacar algunas obras como: la Alhambra de Granada, la Catedral de Sevilla, la Mezquita de Córdoba, San Miguel de Escalada, San Martín de Frómista o la Catedral de Burgos, entre otras<sup>4</sup>.

## **Reparación Extraordinaria del Convento de Belén de Antequera**

Por esos años también se acometieron restauraciones en Málaga. Concretamente en la capital, hacia 1896, se produce una reparación extraordinaria en el Convento de Santa Clara<sup>5</sup>, ubicado ya por aquel entonces en su segundo emplazamiento, la Plaza de Capuchinos<sup>6</sup>. Además, tenemos constancia de otras dos intervenciones en la provincia, concretamente en Antequera, realizadas en fechas muy cercanas en dos de sus numerosos conventos. Por un lado, el 14 de diciembre de 1895 se realizó la subasta para decidir quien se encargaría de la reparación de la Parroquia de Nuestra Señora de Carmen, cuyo coste ascendería a 18.772 pesetas con 79 céntimos<sup>7</sup>. Pero sobre todo queremos analizar, dada la documentación que poseemos, la reparación ejecutada en el segundo de los conventos, el Convento de Belén.

### **- Historia del Convento de Belén:**

El Convento de Belén<sup>8</sup>, en el que se acometería la restauración, era una creación de la primera mitad del siglo XVII. Dicho convento se encontraba en el interior de la ciudad y databa su construcción de 1640. Las edificaciones se realizaron con el fin de que en ellas se instalara la orden de los Carmelitas Descalzos, que hasta aquellos momentos había residido en unos terrenos extramuros de la ciudad carentes de la higiene y salubridad necesaria. Además, con esta nueva ubicación, los religiosos podrían tener un mayor contacto espiritual con las religiosas de la misma orden.

Las obras del convento fueron ejecutadas por maestros y oficiales de la orden de los carmelitas y sufragadas con el dinero donado a su muerte por doña Francisca de Mendo-

631	
Seiscientos treinta y cinco	
interés del dinero adelantado) el ocho por ciento -----	994,48
<u>Importe del presupuesto de contratos</u>	<u>14.047,03</u>
Presupuesto general de la segunda sección de las obras.	
Para pago del proyecto, visitas de inspección, viajes & el seis por ciento -----	842,32
<u>Total general de esta sección de las obras.</u>	<u>14.889,35</u>
<u>Resumen del Presupuesto.</u>	
Ejecución material de las obras de la primera sección -----	12562,20
Idem segunda sección -----	12431,00 = 24993,20
Imprevisto, el cinco por ciento -----	1249,66
Beneficio industrial (comprendido el interés del dinero adelantado) el ocho por ciento -----	1999,45
<u>Total importe del presupuesto de contratos</u>	<u>23242,31</u>
<u>Presupuesto general.</u>	
Para pago del proyecto, visitas de ins- pección, viajes & el seis por ciento -----	1694,53
<u>Total general</u> -----	<u>29936,84</u>
Asciende este presupuesto general	

Fig. 1 Presupuesto aproximado presentado por Manuel Rivera Valentín (A.H.P.M.)



Fig. 2 Mosaico que conmemora los 400 años de estancia de la orden de las Clarisas en Antequera (foto R. Frenedo)

za. Posteriormente, la construcción conventual sufriría transformaciones a comienzos del siglo XVIII. Por la misma fecha, se levantaba la iglesia del convento, concluida en 1709, que sustituía a la iglesia primitiva. Se trata de una construcción de gran austeridad en su exterior, con una fachada que combina piedra y ladrillo, que contrasta con su interior, donde las tres naves en que se estructura su planta basilical se encuentran ornamentadas a base de unas riquísimas decoraciones vegetales en yesería. Bajo la iglesia existe una cripta que viene a extenderse casi a lo largo de todo el brazo mayor de la iglesia y que cuenta, bajo el crucero, con una estancia octogonal que se cubre con una bóveda de nervios.

Pero en los momentos de la necesaria reparación del conjunto monumental ya no se encontraban los Carmelitas residiendo en este convento, sino que eran las Clarisas las que tenían su hogar entre aquellos muros. Por lo tanto vemos como, en fecha bastante cercana,

tanto en Málaga como en Antequera, se acometen obras de restauración en dos conventos donde se encuentra instalada la misma orden, las Clarisas.

La orden de las Clarisas se había instalado en Antequera a comienzos del siglo XVII en el Convento de la Paz, fundación de doña Francisca Osorio Nabarrete, pero en 1859 se trasladan a las dependencias del que fuera antiguo Convento de los Carmelitas Descalzos.



Fig. 3 Fachada Iglesia del Convento de Belén de Antequera (foto R. Freudo)

### - Análisis del proceso de restauración:

A finales del año 1895 el estado de las edificaciones que componían el Convento de Belén, incluyendo la iglesia, debían encontrarse en un estado lamentable, dado que con fecha 21 de octubre de dicho año y por una Real Orden, se había solicitado el presupuesto para un proyecto de obras destinado a la reparación extraordinaria del mismo. Es de suponer que previamente la Superiora del convento habría remitido una solicitud al Arquitecto Diocesano, quien habría realizado un examen sobre el estado del templo y, tras ver la necesidad de dicha reparación, habría enviado un expediente al Ministerio de Gracia y Justicia, encargado de examinar aquellas reparaciones cuyo coste superara los 12.000 reales, lo que acontecía en esta ocasión, y además, también como en este caso, las obras que poseyeran un mérito artístico<sup>9</sup>.

En aquellos momentos el cargo de Arquitecto Diocesano lo ocupaba don Manuel Rivera Valentín, quien había accedido al mismo en 1877<sup>10</sup>, pero desde hacía dos años había solicitado, por motivos de salud, ser sustituido por el también arquitecto don Tomás Brioso Mapelli<sup>11</sup>.

Don Manuel Rivera realizó un presupuesto aproximado de las reparaciones que serían necesarias en el convento, las cuales ascenderían a 29.936 pesetas con 84 céntimos<sup>12</sup>, importe que sería satisfecho por el Estado, dado que se trataba de una reparación de las consideradas extraordinarias y que, además, aquejaba a un edificio de destacado mérito artístico, la Iglesia de Belén. Por todo esto fue necesaria la intervención de la Junta Diocesana de Construcción y Reparación de Edificios, cuya presidencia ostentaba el Obispo en esos momentos, don Juan Muñoz Herrera. Dicha junta debía informar al Ministerio de Gracia y Justicia de los diferentes expedientes de reparación, custodiar los fondos destinados a dichas reparaciones y rendir cuentas de las inversiones realizadas.

Una vez fue aprobada esta reparación extraordinaria del Convento de Belén de Antequera por el Ministerio de Gracia y Justicia, se procedió a anunciar la subasta de los presupuestos para las obras. En enero de 1896 se llevó a cabo el anuncio en la *Gaceta de Madrid*<sup>13</sup>, en el *Boletín Oficial de la Provincia de Málaga*<sup>14</sup> y en el *Boletín Eclesiástico*<sup>15</sup>.

Se estableció el día 14 de febrero de 1896 a las 12 del mediodía como fecha para la recepción y subasta por parte de la Junta Diocesana de los diversos presupuestos de obra. El lugar para dicho acto sería la planta baja del Palacio Episcopal de Málaga. El día en cuestión se personaron don Gregorio Naranjo y Barea, Dignidad de Maestre de la Santa Iglesia Catedral, que actuó como Presidente de la Junta, don Antonio Calvente Salazar, Gobernador Eclesiástico, don Bernardo Navarro Navajas, Fiscal de la Audiencia Territorial, don Juan Nepomuceno Avila y Bermudez de Castro, Arquitecto Provincial, el presbítero don Antonio Molina y Delgado, Secretario accidental de la Junta<sup>16</sup> y, finalmente, don Manuel Rivera Valentín, Arquitecto Diocesano. Transcurrida media hora, se cerró el plazo para la entrega de los presupuestos.



Fig. 4 Interior de la Iglesia del Convento de Belén de Antequera (foto R. Frendo)

Fueron un total de dieciséis los presupuestos de obras entregados, de los cuales la Junta optó provisionalmente, hasta que tuvieran también el visto bueno del Ministerio, por el más económico, el perteneciente al maestro de obras don José Burgos Gallegos, nacido en Antequera, que ascendía a 21.330 pesetas. Tras recibir acta de todo lo acontecido en esta subasta, con fecha 21 de febrero de 1896, el subsecretario del Ministerio de Gracia y Justicia, don Antonio García Alix, informó al contratista de la resolución favorable a su persona.

Justo un día después, don José Burgos solicitaría al Ayuntamiento de Antequera la entrega de 160 pesetas para el esterado de algunas dependencias del Convento de Belén, indicando en esta petición la precariedad en la que se encontraba dicha institución<sup>17</sup>.

CANTIDAD UNA PESETA

en dos secciones, para facilitar el pago  
en dos presupuestos distintos.

Núm. de orden	Clase de obras	Cantidades				Valor de la unidad		Importe.	
		Linos	Canchales	Cubios	Altopos	Puntos	Cent	Pres. cal. base	Pres. cal. base
<u>Primera sección de obras.</u>									
<u>Albáñilería.</u>									
1	Desmbo y escombrado de las fábricas ruinosas							180,00	
2	Fábrica mixta de mampostería y ladrillo en muros			48,00		14,00		672,00	
3	Escalera del campanario							350,00	
4	Fabriques nuevos, guarnecidos		56,00				5,00	280,00	
5	Escabacion y escombrado en la cripta			143,00			3,00	429,00	
6	Tejados nuevos		425,00				3,50	1487,50	
7	Reparacion de tejados		436,00				1,00	436,00	

Fig. 5 Detalle de la primera sección de obras (A.H.P.M.)



Fig. 6 Exterior del muro de la iglesia hacia calle Fresca (foto R. Frendo)



Fig. 7 Exterior hacia calle Fresca (foto R. Frendo)

**- Pliego de condiciones y obras a ejecutar en el convento:**

Don José Burgos Gallego, en sus actuaciones, debería atenerse a todas las condiciones que había establecido el Arquitecto Diocesano, don Manuel Rivera Valentín, con fecha 6 de diciembre de 1895, y que fueron a grandes rasgos las que siguen:

Las obras a realizar se dividieron en dos secciones y de cada una de ellas se realizó un presupuesto aproximado que ascendía en total a 28.242 pesetas con 31 céntimos. Cada una de las secciones se acometerían en un máximo de dos meses, por lo que el total de las obras se ejecutarían en cuatro meses, a contar desde los 30 días siguientes a recibir el contratista la notificación de que su proyecto había sido el escogido. Es decir, que hacia el mes de julio de 1896 estaría concluida esta intervención en el convento.

Antes de comenzar las obras, don José Burgos debía escoger a la persona que se encargaría de dirigir las. Tanto él como su perito tendrían total libertad en la forma de disponer los apeos, acodalados, encimbrados y andamiajes, buscando siempre el modo más adecuado para evitar daños tanto al convento como a los edificios próximos y, además, la manera que garantizará la seguridad de los operarios. En caso que se produjera algún accidente, el contratista, es decir don José Burgos, sería el responsable de solventar las reparaciones o daños sufridos.

El primer conjunto de actuaciones, las de mayor complejidad, comprendieron el derribo de todas las partes ruinosas de la estructura del convento y su reconstrucción o reparación, mientras el segundo grupo de obras se centraron en la modificación de las solerías de las diversas dependencias y en el encalado del templo.

*- Primera sección:*

Durante los dos primeros meses de obras se deberían demoler aquellas partes del convento cuya conservación no fuera la adecuada, amenazando la seguridad de las religiosas o de los viandantes que pasaran junto al convento.

- El primer objeto de atención sería el muro que daba hacia la calle Fresca. Este muro se derribaría hasta la altura que se hubiera establecido y sería nuevamente construido, utilizando una fábrica mixta de mampostería y ladrillo<sup>18</sup>. La documentación nos indica de manera detallada y paso a paso como ejecutar dichos muros:

Las fabricas mixtas de mampostería y ladrillo se construirán con pilares de ladrillo de mayor y menor de noventa centímetros de longitud los primeros y de sesenta los segundos, separados cuatro metros de eje a eje y cajones de mampostería ordinaria con doble verdugado de ladrillo cada cincuenta centímetros que enlacen con los pilares; se cuidará dar la mejor trabazón posible a la mampostería colocando todas las piedras de modo que su mayor dimensión sea normal a los paramentos del muro, poniéndolas sobre lecho de mortero a golpe de martillo y ripiando des-

pués para que no queden bolsas de mortero; cada piedra tendrá por lo menos diez decímetros cúbicos, no admitiéndose más de un diez por ciento de piedra pequeña para ripiar<sup>19</sup>.

- A continuación, el cuerpo en el que se encontraban las escaleras que conducían hacia la torre y dichas escaleras también serían desmantelados. La reconstrucción de los mismos se haría, según se nos expresa claramente, “en la misma forma que ahora está construida y reparando la citada escalera sin alterar su disposición”<sup>20</sup>, es decir respetando en todo momento la obra y sin añadir nada que no existiese en ella.
- Por un lado, derribarían la cubierta del claustro principal y las de la sala que daba paso a los servicios para volver a construirlas de nuevo. Igualmente, repararían la armadura interna de la iglesia y los tejados exteriores, aprovechando dicha intervención para instalar canales para la recogida de las aguas y tubos para



Fig. 8 Exterior hacia calle Fresca (foto R. Frendo)



Fig. 9 Exterior hacia calle Fresca (foto R. Frendo)

bajada de las mismas. Una vez más, en esta actuación se buscó que las partes reconstruidas fueran idénticas a las existentes anteriormente y que por ruina debían sustituirse. De este modo, entre las condiciones se especificaba claramente que las tejas de los nuevos tejados fueran de igual forma y dimensión que las que tenía el tejado derruido y que se dispusieran de idéntico modo. Por otra parte, los tejados del resto del convento no necesitaban ser sustituidos, pero sí reparados y para ello se utilizarían tejas idénticas allí donde fuera necesario por falta de las mismas o por encontrarse rotas.

- Otra de las actuaciones a llevar a cabo sería el retiro de escombros de la cripta del convento, lo que se debía realizar con suma atención y cuidado, dado que entre los mismos podían hallarse restos humanos que deberían separarse para su sepultura en el cementerio de la ciudad.
- También se picarían aquellos revestimientos de la iglesia, cripta y convento que estuvieran movidos o descompuestos, volviendo a reconstruirlos y dejándolos perfectamente bruñidos.
- Se repararían los escalones de la Iglesia, realizando los nuevos con bocel en piedra caliza. Igual actuación se realizaría en la escalera que conducía a la Cripta, donde se construirían de nuevo los escalones rotos, mientras el resto se arreglarían de manera idéntica a como estaban. También se intervendría en el espacio de acceso a dicho panteón.
- La única variación que se advierte en esta obra de reparación sería la creación de una puerta de obra desde calle Fresca que daría acceso a la Cripta<sup>21</sup>, sustituyendo a una ventana existente con anterioridad. Las características de la puerta que se colocaría nos es descrita con todo detalle en el pliego de condiciones que don Manuel Rivera Valentín presentó al contratista. La puerta sería:

...de madera con bastidor, cercos y peinazo de once centímetros por siete de escuadría, cabeza inferior de veinte centímetros por siete y tablazón de tres centímetros de grueso maldado al exterior a la flamenca con cinco bisagras a cada hoja, dos pasadores y cerradura con cerrojo de gancho. A esta puerta se le darán tres manos de pintura al óleo de color gris oscuro<sup>22</sup>.

- Finalmente, en esta primera sección se realizaría una reforma de los retretes y los servicios de aguas. En los retretes se colocaría un sifón inodoro de barro esmaltado con taza de porcelana, tablero y frente de piedra caliza pulimentada con hiladas de azulejos encerrados en una moldura de madera. Todos estarían dotados de agua con llave de paso y con tubo de bajada realizado en hierro fundido que iría sujeto al muro con hierro forjado. Se utilizarían, además, tubos de plomo para conducir las aguas al convento que se ubicarían en zanjas de unos 60 centímetros de profundidad por el exterior del convento y en el interior se colgarían de los muros con soportes de

hierro. Se buscaría en todo momento la calidad de los materiales empleados y su buen estado y, de este modo, con respecto a estos tubos se expresaba que serían “reforzados, no admitiéndose los que estén estirados o no tengan un espesor uniforme”<sup>23</sup>. Con todo esto podemos ver como dichas reparaciones también eran aprovechadas para mejorar las condiciones higiénicas y sanitarias del convento. Además, buscando el aspecto estético del edificio, los diversos tubos y canales para la conducción de aguas serían pintados al óleo con tres manos antes de ponerlos en la obra.

*- Segunda Sección:*

Pasados los dos meses en que se estipulaba que se acometerían el conjunto de obras especificadas en la primera sección, se iniciarían las que comprenden la segunda. Esta segunda parte de actuaciones se centraron en el encalado interior y exterior del convento y en la reparación de las solerías.

- Todas las dependencias del convento y la iglesia serían encaladas tanto exterior como interiormente, empleando tres manos de cal en los colores que la inspección facultativo dispusiera.
- Se colocaría una solería nueva a la Iglesia que consistiría en lozas cuadradas de 42 centímetros de lado de piedra caliza dura que podía ser pulimentada. Se dispondrían en cartabón y por medio de un encintado de otro color se señalarían las distintas naves de la iglesia. El color de la loza debería ser blanco o ligeramente coloreado para los fondos, mientras las lozas del encintado podían ser negras, rojas o grises oscuras<sup>24</sup>. El contratista debería levantar los antiguos ladrillos, poner una capa de grava y colocar la nueva solería que debería ser asperoneada y apomasada para lograr un plano totalmente horizontal.
- Para la Cripta se eligió una solería de idénticas características y calidad que las de la iglesia, pero, en este caso, se exigió que el color de las lozas fuera blanco o ligeramente coloreado para contrarrestar la escasa luminosidad del espacio al que iban destinadas<sup>25</sup>.
- En el caso del convento la solería sería de ladrillo cuadrado, pudiendo emplearse aquellos ladrillo mazaries enteros que, procedentes de la iglesia, estuviesen en buen estado.
- Aquellos materiales, procedentes de los muros derruidos, que estuviesen en buen estado podrían reutilizarse.

En todo momento se buscaría, según apreciamos en esta proyecto, la calidad en los materiales empleados y en la ejecución de la obra. Así, por ejemplo, en relación a la cal se exigía que fuera de “grasa limpia de toda materia extraña”, la arena debía ser “de río o mina, silicea, de grano fino y formas angulosas perfectamente limpia y el cemento de porland

empleado sería “inglés de fraguado lento”<sup>26</sup>, Además, durante las obras, la inspección facultativa podía obligar al contratista a realizar todas las pruebas que fueran necesarias para comprobar que el cemento fuera de buena calidad y de reciente preparación. Igual cuidado se tuvo en las sillerías y en las lozas para la solería que debían ser duras y compactas, sin coqueas ni partes blandas. La madera, a su vez, debía ser de pino rojo del norte y estar bien seco, sin venteaduras o nudos saltadizos que pudieran debilitar su resistencia.

A lo largo de todo el tiempo previo a la recepción de las obras el arquitecto inspector podría exigir al contratista todas las calas necesarias para asegurarse de que la ejecución era de total solidez y perfección. En caso de que no fuera así, podría obligar a que se derribara todo aquello que se hubiese construido sin seguir las condiciones de la contrata y que se volviera a ejecutar de nuevo ateniéndose a lo estipulado.

Una vez finalizadas las obras, se pagaría al contratista en dos plazos. Primero cuando se hubieran ejecutado las obras de la primera sección y después, una vez finalizada la totalidad de la obra. En el precio final no se tendrían en cuenta los aumentos de precio que pudieran producirse tanto en los materiales como en la mano de obra a lo largo del tiempo de ejecución de la reparación. Tras finalizar todas las obras señaladas se daría un plazo de garantía de seis meses durante el cual el contratista se haría cargo de la conservación de todas las fábricas realizadas.

### **Acontecimientos tras el fin de las obras:**

El 22 de junio de 1896 se producía en Madrid el fallecimiento de doña Josefa Zulueta y Sarría, esposa del abogado y político antequerano Francisco Romero Robledo<sup>27</sup>. La fallecida era considerada hija adoptiva de la ciudad de Antequera, por esta razón su esposo decidió que su cadáver fuera depositado en el Panteón que su familia poseía en la cripta del Convento de Belén<sup>28</sup>.

No sabemos si dicho deseo pudo realizarse de inmediato, pues dados los plazos de ejecución de las obras, por estas fechas aún se encontrarían concluyendo el enlosado de la cripta. Lo que sí podemos afirmar es que para el mes de septiembre de dicho año los restos de dicha señora ya se encontrarían en el destino elegido, dado que en sesión plenaria del Ayuntamiento de Antequera, acontecida el 19 de septiembre de 1896, se indicaba que su cuerpo se encontraba depositado en la Cripta del Convento de Belén y que, con el fin de perpetuar el recuerdo de dicha señora, el Ayuntamiento iba a encargar una lápida conmemorativa que se dispondría en el citado Panteón<sup>29</sup>.

Más de un año después, la cripta del Convento de Belén contó con una nueva intervención, otra vez relacionada con la difunta esposa de Francisco Romero Robledo. Se trató de la construcción de un altar en la cripta donde, se volvía a reiterar, se encontraban depositados los restos de doña Josefa Zulueta y Sarría. El 4 de diciembre de 1897 se aprobó en sesión plenaria del Ayuntamiento de Antequera el proyecto y presupuesto para dicho altar, presentado por don Julio de la Campa, que sería igualmente financiado por el citado Ayuntamiento<sup>30</sup>.

Tan sólo tres años después, con fecha 3 de noviembre de 1900, las Actas Municipales dejan también constancia de otro proyecto de obra de reparación. En este caso nos indica que sería en la Iglesia de la Plaza del Espíritu Santo, donde en la actualidad no encontramos ninguna edificación con dichas características, dado que la iglesia que existía en dicho lugar fue destruida a comienzos del siglo XX. Se exponía que, con objeto de complementar las reformas que se estaban llevando a cabo en el barrio de San Miguel, se reparara y decorara dicha iglesia para reabrirla al culto. Para este fin se contaba con un retablo que procedía de la Iglesia de San Francisco y que había sido donado para la iglesia de la Plaza del Santo Espíritu por un marqués<sup>31</sup>. El proyecto que se nos anuncia no sabemos si finalmente se llevó a cabo. En caso de que así fuera, su apertura al culto fue bastante breve<sup>32</sup>.

## CONCLUSIÓN:

Por lo tanto, como podemos ver, el documento analizado explicaba con todo detalle y paso a paso todo lo que había que hacer, los materiales a emplear y velaba en todo momento para que la intervención llevada a cabo en este conjunto monumental fuera de la mayor calidad, respetando siempre la fábrica original. Con esto dejamos expuesto el modo de hacer que se tuvo en esas fechas cuando se debía intervenir sobre una obra de nuestro patrimonio artístico local.

## NOTAS

- <sup>1</sup> MACARRÓN MIGUEL, A. M., *Historia de la conservación y la restauración*, Madrid, 1995, pag. 151.
- <sup>2</sup> ORDIERES DÍEZ, I., *Historia de la Restauración Monumental en España (1835-1936)*, Madrid, 1995, pp. 97-157.
- <sup>3</sup> *Ibidem*, pp. 138-139.
- <sup>4</sup> *Ibidem*, pp. 159-215.
- <sup>5</sup> Sobre la historia del convento cfr. RODRÍGUEZ MARÍN, F. J., *Málaga Conventual*, Málaga, 2000, pp. 105-121.
- <sup>6</sup> (A)rchivo (C)atedral de (M)álaga, *Boletín Oficial del Obispado de Málaga* n° 9, 15 de abril de 1896: Por Real Orden del 19 de febrero de ese mismo año se señalaba el día 20 de mayo como fecha para realizar en pública subasta la adjudicación de las obras de reparación extraordinaria del Convento de Santa Clara de Málaga.
- <sup>7</sup> A.C.M., *Boletín Oficial del Obispado de Málaga* n° 13, 20 de noviembre de 1895, pp. 720-721.
- <sup>8</sup> Sobre la historia del convento y sus aspectos artísticos cfr. CAMACHO MARTÍNEZ, R., *Málaga Barroca. Arquitectura religiosas de los siglos XVII y XVIII*, Málaga, 1981, pp. 328-332; FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, J.M., *Las Iglesias de Antequera*, Antequera, 1970, pp. 157-160. MUÑOZ BURGOS, J., "La iglesia de Belén y la Cofradía de Servitas de Nuestra Señora de los Dolores", *El Sol de Antequera*, n° extraordinario de Semana Santa, 1958, s/p. ROMERO BENITEZ, J., *Guía Artística de Antequera*, Antequera, 1989, pp. 131-143.

- <sup>9</sup> Todos los pasos a dar para ejecutar una reparación de nuestro patrimonio arquitectónico religioso quedarían recogidos en una serie de concordatos y reales decretos: Cfr. ORDIERES DÍEZ, I., *Historia de la...op. cit.*, pag. 65.
- <sup>10</sup> Sobre este arquitecto cfr. RODRÍGUEZ MARÍN, F. J., “Manuel Rivera Valentín (1851-1903). Primero de dos generaciones de arquitectos malagueños (I)”, *Boletín de Arte* 12, Málaga, 1991, pp. 235-255; *Idem*, “Nuevas aportaciones documentales a la biografía del arquitecto malagueño Manuel Rivera Valentín (1850-1903)”, *Boletín de Arte* 19, Málaga, 1998, pp. 393-394. Arquitecto Diocesano de la provincia de Málaga, dado que la creación de esta figura había surgido por Real Orden del 13 de agosto de 1876.
- <sup>11</sup> ORDIERES DÍEZ, I., *Historia de la...op. cit.*, pag. 360.
- <sup>12</sup> El presupuesto de don Manuel Rivera fue presentado el 6 de diciembre de 1895. (A)rchivo (H)istórico (P)rovincial de (M)álaga, leg. 5844, 1896, f<sup>o</sup> 631.
- <sup>13</sup> (A)rchivo (M)unicipal de (M)álaga, *Gaceta de Madrid*, n<sup>o</sup> 25, 25 de enero de 1896, pp. 312-313. Aquí se nos indica que el día indicado para la subasta, el 24 de febrero de 1896, había sido dispuesto por una Real Orden del 31 de diciembre de 1895.
- <sup>14</sup> *Boletín Oficial de la Provincia de Málaga*, n<sup>o</sup> 492, 28 de enero de 1896.
- <sup>15</sup> A.C.M., *Boletín Oficial del Obispado de Málaga* n<sup>o</sup> 3, 29 de enero de 1896, pag. 36.
- <sup>16</sup> Tan sólo tres días después de esta reunión, el 17 de febrero de 1896, el presbítero don Antonio Molina y Delgado era nombrado Vice-secretario de Cámara y Secretario de la Junta de Reparación de Templos. Cfr. A.C.M., *Boletín Oficial del Obispado de Málaga* n<sup>o</sup> 5, 17 de febrero de 1896, pag. 110.
- <sup>17</sup> (A)rchivo (H)istórico (M)unicipal de (A)ntequera Fondo Municipal, leg. año 1877-1906, Ciudad de Antequera 1896, Cuaderno Capitular n<sup>o</sup> 1, s/f<sup>o</sup>.
- <sup>18</sup> Las imágenes nos permiten ver como se emplearon los materiales que este proyecto exponía.
- <sup>19</sup> A.H.P.M., leg. 5844, 1896, f<sup>o</sup> 633v.-634.
- <sup>20</sup> *Ibidem*, f<sup>o</sup> 633.
- <sup>21</sup> En la actualidad se puede observar, la existencia de una portada que, desde calle Fresca, nos permite el acceso a la cripta, aunque las puertas actuales no son las que se ubicaron a finales del siglo XIX. Más adelante se aprecian otros dos vanos que nos conducen hacia los huertos del convento.
- <sup>22</sup> En la actualidad se aprecian dos accesos a la iglesia desde esta calle, pero ninguno presenta ya las puertas que nos son descritas en el documento.
- <sup>23</sup> A.H.P.M., leg. 5844, 1896, f<sup>o</sup> 636v.
- <sup>24</sup> En la iglesia podemos observar la solería dispuesta en cartabón, tal y como se pedía en el proyecto de obras, con un color más claro en la lateral que en la nave principal, mientras el encintado que separa las naves laterales de la principal presenta un color negro.
- <sup>25</sup> Nos ha sido imposible comprobar el estado de la cripta y el tipo de solería que presenta al no permitírsenos el acceso a la misma. Igualmente nos ha sucedido con las dependencias del convento, dado que se trata de un convento de clausura.
- <sup>26</sup> A.H.P.M., leg. 5844, 1896, f<sup>o</sup> 639.
- <sup>27</sup> Cfr. AYALA PEREZ, M., *Un político de la Restauración: Romero Robledo*, Sevilla, 1974; MARTIN RUIZ, J. M., “Francisco Romero Robledo (1838-1906)”, en *Málaga, Personajes en su Historia*, Málaga, 1986, pp. 97-100.
- <sup>28</sup> A.H.M.A., Fondo Municipal, leg. año 1877/1906, Ciudad de Antequera 1896, Cuaderno Capitular n<sup>o</sup> 3, s/f<sup>o</sup>.
- <sup>29</sup> *Ibidem*, Cuaderno Capitular n<sup>o</sup> 4, s/f<sup>o</sup>.
- <sup>30</sup> *Ibidem*, 1897, Cuaderno Capitular n<sup>o</sup> 4, s/f<sup>o</sup>.
- <sup>31</sup> La epigrafía no nos permite apreciar con claridad si el nombre es Candu, Canela o algo similar. *Ibidem*, 1900, Cuaderno Capitular n<sup>o</sup> 2, fol. 13.
- <sup>32</sup> Agradecemos las informaciones facilitadas por José Escalante y la ayuda prestada por Belén Ruiz Garrido.

